

COSTAGLORIA S. A.


ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE SOCIEDAD ANONIMA "COSTAGLORIA S. A."; CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

En Guayaquil a los veintiún días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las doce horas en el domicilio de la compañía de sociedad anónima "COSTAGLORIA S. A.", ubicado en el primer piso alto del inmueble situado en la ciudadela Santa Cecilia, Solar 10, de la Manzana 7, de la parroquia Tarqui, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen todos los accionistas de la citada compañía, saber: señor ingeniero Ricardo Javier Reinoso Loor, ingeniera Maria Esther Reinoso Ruiz, ingeniera Maria Esther Loor Intriago. Con el objeto de instalarse en una sesión de Junta General Universal de Accionistas para tratar y resolver acerca de los siguientes asuntos: **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente a los Accionista, en relación con el ejercicio económico del año 2016; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus Anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario; 4.- Nombrar Comisario de la compañía para el nuevo periodo.** Dirige la sesión el Ing. Maria Esther Reinoso Loor en calidad de Presidente de la empresa; y actúa como Secretario de la Junta General, la señora Ing. Maria Esther Loor Intriago, Gerente de la compañía.- El Presidente antes de instalar la sesión dispone que el Secretario de la Junta General, forme la lista de asistentes; y el señora Ing. Maria Esther Reinoso Loor, manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: **UNO.-**señor Ing. Ricardo Javier Reinoso Loor, propietario de quinientas treinta y seis acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS.-** señorita Ing. Maria Esther Reinoso Loor, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Consiguiente, se encuentra presente y representado el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, representado por ochocientas acciones iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.- El Presidente de la Compañía, una vez que se ha constatado que están presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con vista del Libro de Registro de Accionistas de la misma; y una vez que se ha constatado también la unanimidad de los accionistas para tratar los asuntos expresamente determinados antes; declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas.- **Se empieza a tratar los puntos del orden del día** acordado por la Junta General de Accionista. El Presidente acorde con el primer punto del orden del Día, ordeno la lectura del Informe del Gerente, en relación con el ejercicio económico del 2016. Sometido el informe a la consideración de los Accionista, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Seguidamente el Presidente, de acuerdo al tercer punto del orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del 2016. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los

COSTAGLORIA S. A.


Accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. A continuación el Presidente, de acuerdo al cuarto punto orden del Día, se proceda a nombrar al Comisario de la Compañía. El Señor Presidente, sometió a la consideración de los Accionistas, el nombre del Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, como candidato para Comisario de la Compañía. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró al Sr. Ec. Carlos W. Zúñiga Zeas, quien obtuvo la totalidad de votos, como comisario de la compañía por el periodo de un año. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento, con la indicación de que el periodo de funciones es de un año. El Presidente deja constancia de que se incorporan al expediente de la Junta como documentos de la misma los informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los representantes legales.

Habiéndose tratado y resuelto todos los asuntos para los que los Accionistas resolvieron instalarse en sesión, la Presidencia dispone que el Secretario lea, en alta voz, el texto del acta que antecede, el mismo que una vez leído es aprobado por todos los Accionistas concurrentes que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión y con lo que el Presidente da por terminada la sesión, a las trece horas treinta y cinco minutos, suscribiendo para constancia esta acta en unidad de acto con los demás Accionistas y Secretario que certifica.-



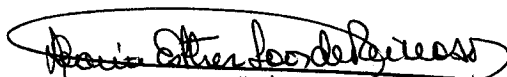
Ing. Maria Esther Reinoso Loo

ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL.-



Ing. Ricardo Javier Reinoso Loo.

ACCIONISTA.-



Ing. Maria Esther Loo de Zeas

GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL